

# DE FIN DE AÑO DE LA OMC

El presente informe de vigilancia del comercio de la OMC abarca los acontecimientos comerciales y relacionados con el comercio que han tenido lugar en el período comprendido entre el 16 de octubre de 2022 y el 15 de octubre de 2023. Este informe anual de la Directora General de la OMC está previsto en el mandato del Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (MEPC) y tiene por objeto ayudar al Órgano de Examen de las Políticas Comerciales (OEPC) a realizar su revista general anual de la evolución del entorno comercial internacional.



La Secretaría de la OMC procura que los informes de vigilancia del comercio sean fácticos y objetivos. Desde 2009, también se ha tratado de que los informes ofrezcan una visión con más matices de las novedades que se producen en el ámbito del comercio internacional.



La <u>Base de Datos de Vigilancia del</u> <u>Comercio</u> proporciona información sobre las medidas comerciales aplicadas por los Miembros de la OMC y los observadores desde octubre de 2008.

### **RESUMEN**

El presente informe de vigilancia del comercio de la OMC sobre los hechos ocurridos recientemente en relación con el comercio se publica en un momento en que la economía mundial se ve afectada por múltiples crisis. La inflación y la cuantiosa deuda externa en muchos países, la guerra en Ucrania, el cambio climático, los elevados precios de los alimentos y la energía, así como las persistentes ramificaciones relacionadas con la pandemia, están afectando al entorno económico mundial. El reciente estallido de hostilidades en algunas partes de Oriente Medio también añade incertidumbre a la situación de la economía mundial.

Durante el período objeto de examen, **en lo que respecta a las medidas no relacionadas con la pandemia**, los Miembros de la OMC introdujeron **más medidas de facilitación (303) que de restricción (193) del comercio de mercancías**. Por tercera vez desde el comienzo del ejercicio de vigilancia del comercio, el número de nuevas restricciones a la exportación superó al de las restricciones a la importación. El valor estimado del comercio abarcado por las medidas de facilitación del comercio fue de USD 977.200 millones (frente a USD 1,1605 billones en el último informe anual), mientras que el del comercio abarcado por las medidas de restricción del comercio fue de USD 337.100 millones (frente a USD 278.000 millones en el último informe).

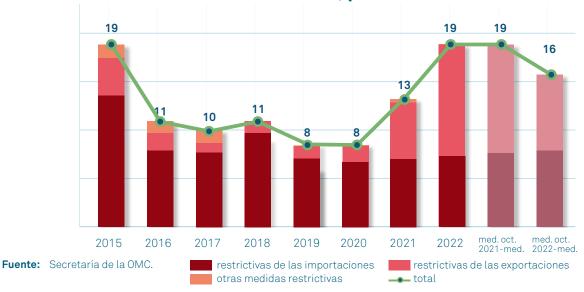
La mayor parte de las medidas de facilitación se centraron en las importaciones, mientras que la mayoría de las restricciones afectaron a las exportaciones (gráfico 1 y gráfico 2).

# Gráfico 1 Medidas de facilitación del comercio, promedio mensual



#### Gráfico 2

### Medidas restrictivas del comercio, promedio mensual



El ritmo de aplicación de nuevas **restricciones** a la exportación por los Miembros de la OMC ha aumentado considerablemente desde 2020. Aunque algunas de ellas se han eliminado, a mediados de octubre de 2023 seguían en vigor a nivel mundial 75 restricciones a la exportación de alimentos, piensos y abonos, además de 20 restricciones a la exportación relacionadas con la COVID-19.

En la cifra global de restricciones a la importación aplicadas desde 2009 no se aprecia una reducción significativa. En 2023, el valor del comercio abarcado por las restricciones a la importación en vigor se estimó en USD 2,480 billones, lo que representa prácticamente la décima parte del total de las importaciones mundiales (gráfico 3).

#### Gráfico 3

## Comercio acumulado abarcado por medidas de restricción de las importaciones en vigor desde 2009



Nota:

La estimación de la Secretaría correspondiente al comercio acumulado abarcado se basa en la información disponible en la Base de Datos de Vigilancia del Comercio sobre las medidas de importación registradas desde 2009 y que se considera que tienen un efecto restrictivo del comercio. Las estimaciones incluyen las medidas de importación con respecto a las cuales se dispone de códigos del SA. Las cifras no incluyen medidas comerciales correctivas. Los valores de importación se obtuvieron de la base de datos UN Comtrade.

El promedio de **medidas comerciales correctivas iniciadas** por los Miembros de la OMC fue de

**12.1** por mes

durante el período objeto de examen, por debajo del máximo histórico alcanzado en 2020 (36,1 investigaciones por mes).

El promedio mensual de terminaciones de medidas comerciales correctivas durante el mismo período fue de

8,3

el promedio más bajo registrado desde 2012. Las medidas comerciales correctivas, en especial las medidas antidumping, siguen siendo un importante instrumento de política comercial para los Miembros de la OMC, y representaron el

55 70 de todas las medidas comerciales no relacionadas con

la COVID-19 registradas en el presente informe con respecto a las mercancías.

Durante el período objeto de examen, los Miembros de la OMC introdujeron

123 nuevas medidas en los sectores de servicios,

lo que supone un acusado descenso en comparación con los dos últimos años. La mayor parte de estas medidas eran medidas de facilitación del comercio.

> Aumento del número de nuevas **medidas generales de apoyo económico** introducidas por los Miembros de la OMC



Durante el período objeto de examen, se registró un importante aumento del número de nuevas **medidas generales de apoyo económico** introducidas por los Miembros de la OMC, entre ellas diversos programas de reducción del impacto ambiental, planes de producción de energía renovable o medidas de apoyo a la eficiencia energética y la descarbonización y a proyectos de energía limpia y renovable.

### **COVID-19 Y COMERCIO MUNDIAL**

El portal específico de la OMC sobre **COVID-19 y comercio mundial** proporciona información actualizada relacionada con el comercio sobre la repercusión de la pandemia en las exportaciones y las importaciones, en particular las medidas relacionadas con la COVID-19 adoptadas por los Miembros de la OMC y los observadores en lo que respecta a las **mercancías**, los **servicios** y la **propiedad intelectual**. También proporciona información sobre las **medidas de apoyo** relacionadas con la COVID-19 comunicadas a la Secretaría por los Miembros de la OMC y los observadores. Esta información ha sido recopilada por la Secretaría de la OMC para establecer un informe de situación no oficial, en un intento por aportar transparencia en lo que respecta a las medidas adoptadas en el contexto de la pandemia. Las listas de medidas no son exhaustivas y son actualizadas periódicamente por la Secretaría de la OMC.

La aplicación de nuevas **medidas relacionadas con el comercio adoptadas por los Miembros de la OMC en el contexto de la COVID-19** ha disminuido en los últimos 12 meses, en lo que respecta a las mercancías, los servicios y la propiedad intelectual. El número de nuevas medidas de apoyo relacionadas con la COVID-19 adoptadas por los Miembros de la OMC y los observadores para mitigar las repercusiones sociales y económicas de la pandemia disminuyó también fuertemente durante el período objeto de examen.

Desde el inicio de la pandemia, la mayoría de las 458 medidas comerciales y relacionadas con el comercio adoptadas por los Miembros de la OMC y los observadores con respecto a las mercancías fueron medidas de facilitación del comercio (56%). Los Miembros siguieron eliminando gradualmente las medidas relacionadas con la pandemia, especialmente las restrictivas. A mediados de octubre de 2023, se había suprimido el 84,7% de las restricciones del comercio relacionadas con la COVID-19, con lo que quedaron en vigor 20 restricciones a la exportación y 9 restricciones a la importación.

El valor estimado del comercio abarcado por las restricciones comerciales relacionadas con la pandemia fue de USD 15.600 millones (frente a USD 134.600 millones en el anterior informe anual). En la esfera de los servicios, desde el comienzo de la pandemia se han introducido 156 medidas relacionadas con la COVID-19, la mayoría de las cuales siguen en vigor (22 se han suprimido y otras 3 solo en parte).

El presente informe se inscribe en un contexto en el que el **crecimiento del comercio mundial ha seguido siendo lento**, ya que la elevada inflación y el aumento de los tipos de interés lastraron el comercio y la producción en las economías avanzadas, y las tensiones del mercado inmobiliario impidieron una recuperación más fuerte tras la pandemia en China. Se prevé que el crecimiento del volumen del comercio mundial de mercancías se reducirá al 0,8% en 2023 (frente a la estimación anterior del 1,7%), antes de repuntar hasta el 3,3% en 2024.

En el presente informe se abordan asimismo otros hechos importantes ocurridos recientemente en relación con el comercio, así como los debates mantenidos sobre temas como las subvenciones a la pesca, el comercio electrónico, la Ayuda para el Comercio, la contratación pública, la solución de diferencias, la facilitación del comercio, la financiación del comercio, las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (mipymes), los acuerdos comerciales regionales (ACR) y las cuestiones de comercio y género.

Los preparativos para la Decimotercera Conferencia Ministerial de la OMC, que tendrá lugar en febrero de 2024, están entrando en su fase final, y la reciente Reunión de Altos Funcionarios celebrada en Ginebra ha brindado una oportunidad importante para dar un nuevo impulso. En ese contexto, los Miembros de la OMC deben trabajar colectivamente con miras a lograr un resultado satisfactorio y sustantivo en la CM13, revitalizar el sistema multilateral de comercio e impulsar la economía mundial.